



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-73-2022

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

**Secretario/a para la Representación Estudiantil
Dirección Académica**

- CONCURSO PARA 1 (UN) CARGO

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Estudiante universitario.
OTROS ESTUDIOS	- Cursos relacionados al área de su formación.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia laboral de 1 (un) año en cargos similares (no excluyente) - Dominio en el manejo de programas tales como word, excel, power point. Correo electrónico y redes sociales.
HABILIDADES PERSONALES	- Capacidad de relacionamiento con autoridades jerárquicas, ejecutivos superiores del sector público y privado (deseable). - Capacidad de análisis y proyección. - Proactivo. - Capacidad de trabajo en equipo. - Actitud cordial y buena presencia. - Vocación de servicio. - Responsabilidad y organización. - Prudencia.
OTROS REQUISITOS	- Fluidez verbal y buena redacción. - Idioma guaraní.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Coordinación y supervisión de las actividades de la Representación Estudiantil.
- Llevar un registro y control de los asuntos y actividades relevantes de la Representación Estudiantil.
- Establecer políticas de operación que faciliten los vínculos con otras dependencias de la FP-UNA.
- Atención a estudiantes, consultas académicas varias (reglamentos, horarios, etc).
- Administración de redes sociales, recepción de mensajes directos, correos electrónicos y derivación a Representación Estudiantil, según corresponda.
- Tareas administrativas varias (elaboración de notas, memorandos, planillas electrónicas, informes varios, etc).
- Trámites de expedientes y/o documentos internos/externos de la institución.
- Limpieza de las oficinas, sala de estudiantes e informática.
- Otros trabajos que se le asigne según corresponda, etc.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Representación Estudiantil – Dirección Académica.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-73-2022

5. CONDICIONES DE TRABAJO:

- Modalidad del contrato: Mensual.
- Cargo: Secretario.
- Tipo: contratado – Rubro 144
- Remuneración: Gs. 2.289.324.- (Guaraníes, dos millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos veinticuatro).
- Periodo del contrato: octubre a diciembre 2022.
- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. (35 horas semanales).

Desempeñara sus funciones de lunes a viernes pudiendo exceder el horario establecido de acuerdo a las actividades inherentes al cargo que desempeña, en las instalaciones de la FP-UNA, sede central y en los lugares donde las autoridades lo consideren.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae, actualizado, fechado y firmado.
3.	Certificado de estudios original.
4.	Copia de certificados de seminarios, talleres o cursos realizados.
5.	Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
6.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
7.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores.
8.	Declaración jurada (Anexo 2).
La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación.	
Obs.	<u>En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:</u>
1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, 1 (uno).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 07 de septiembre de 2022.
- **Fin:** 16 de septiembre de 2022 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** Lunes a viernes: 07:00 a 19:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el Ítem de los documentos requeridos más arriba, en un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

Obs: La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes en primer lugar para determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar el cargo, en segundo lugar evaluará su capacidad técnica y experiencia, por último realizará una entrevista a los postulantes preseleccionados.

9. DOCUMENTOS DE INTERÉS:

Resolución del Rectorado N° 0109/2019 "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-73-2022

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7131.

División de Concursos y Jubilación - Departamento de Administración Documental y Legajo.

Dirección de Gestión de Personas